

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios conven-
on los; pagos, adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa
Lucía.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica, a las 8 mañana 760'7 mm
—Temperatura mínima, 11'6.—Id máxima som-
bra, de ayer 17'2.—Fuerza y dirección del vien-
to; brisa S. O.—Estado del cielo, cubierto.—
Pluviómetro 2'9 m. m.—

AÑO VI.

Sábado 18 de Abril de 1914.

NÚM. 1.303.

Comentando el informe del Supremo

AYER LECTOR, SE HAN COGIDO LAS LIBERTADES ESPAÑOLAS, TODO CUANTO INFORMA EL ESPÍRITU LIBRE DE LOS COMICIOS MODERNOS Y ANTIGUOS, Y SE HAN TIRADO BAJO LOS ENCAJES DE UNA TOGA.

LUIS ANTÓN DEL OLMET, EN EL "PARLAMENTARIO,"

La razón de la sinrazón

Cuando el Parlamento había de definir su criterio y determinar su actuación acerca de los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo, han hablado unos cuantos señores, invocando la fuerza de la lógica, la santidad de la ética y relegando a segundo término concupiscencias y ambiciones, y han procedido absurdamente y con una amoralidad tal que comentando sus dichos y sus hechos ha exclamado en un arranque viril de ingenuidad digna, de catecúmeno, un diputado novel: «las libertades españolas se han tirado bajo los encajes de una toga».

Todos estaban conformes en que el Tribunal Supremo es un mero dictaminador, no un sentenciador de actas. En el ánimo de todos estaba que no solo ahora, sino ya en años anteriores no eran los informes acertados, por que los errores mas o menos imputables, la falta de elementos

de juicio, impidieron que en todo caso triunfara la justicia.

Y apesar de tal convicción unánime y general, en nombre de la libertad exigen los liberales de todos los matices, un acatamiento ciego y fatal a los dictámenes, aún aquellos en que constante evidente la comisión del error y mane sangre la injusticia de un despojo.

¿Cómo se compagina esa castración voluntaria del Congreso que se proclama impotente para el restablecimiento del Derecho y la reparación de la injusticia, con su pretendida soberanía?

¿Cómo en nombre de la lógica, se admite la discusión hasta apreciar la existencia del error y no se admite la posibilidad de su corrección, que demanda la ética y pide la justicia?

¿Cómo no es desprestigioso para el Tribunal Supremo que se diga que en un caso concreto se ha equivocado, por esta o la otra causa, y ha de ser desprestigioso el evitar la injusticia que es reata de su yerro!

No acertamos a responder, o mejor dicho no quisiéramos acertar, por que en la respuesta a esas preguntas hay algo tan depresivo para nuestra política y para nuestra dignidad de ciudadanos libres que constituye una dolorosa vergüenza tener que confesar que las conveniencias de unos hombres bastan para echar por tierra las exigencias de la doctrina constitucional, del derecho, del sentido común.

Los garciprietistas que declaran intangibles esos dictámenes «por qué según ellos triunfan casi todos sus candidatos», y los romanonistas que prometen apoyar, aún aquellos informes en que el error sea manifiesto, por que de no apoyarlos disgustarían a los garciprietistas a quienes Romanones parece tener el propósito de regalar unas actas, como si el obsequio fuera tan baladí como uno de esos bombones que regala de vez en vez los primates de la disidencia, constituyen un caso absurdo, una muestra poco

satisfactoria de los imperativos motores de nuestra alta política.

Se ha puesto por excusa y pretexto el prestigio de la toga, pero a través de ese antifaz farisaico se ve el fin utilitario.

Si así no fuera sería cuestión de pesar y medir el prestigio del Parlamento, que es el de la honra nacional y el de uno de sus poderes, en funciones que le son ajenas y en las que el error no le desdora, por que entre otras consideraciones no son sus funciones propias en las que yerra.

En último termino, puestos a elegir entre el agravio a la Justicia o la molestia a unos elevados funcionarios, por muy altos y elevados que estén, no cabía titubear. Por muchas deferencias y atenciones que se deban a los Maestros son más y mas fuertes las que la Verdad se merece.

Por ello no debía haberse formulado siquiera la conveniencia de un criterio hermetico, por ello no se debió hacer

PRÉSTAMOS A TODOS

CAPIALES EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 a 16 por 100 anual y a la duración de los préstamos de DIEZ y TREINTA años.

INSPECCIÓN DE CUENTA DE LOS INTERESADOS

Formación de Sociedades importantes aportando el capital necesario

ESTRICTA PUNTUALIDAD

ABSOLUTA RESERVA

Escribir con detalles a D. Roberto Raganen

Calle de Mendazabal, 28, principal, Barcelona

coacciones al Jefe del Gobierno hasta el punto de haberle puesto en el grave aprieto, de aconsejar a la mayoría que votase los dictámenes, salvo en aquellos casos en que fuera evidente el sarcasmo.

Ha sido preciso para poner trabas a la augusta libertad de los representantes de la Nación, que en nombre de la libertad, en pleno siglo XX, forjaran las cadenas los prohombres del ultraliberalismo.

Salvense los prestigios y que se desmorone la Justicia.

Con este o parecidos lemas se pierden tierras y se prostituyen almas.

Por eso no podemos creer que la ofuscación de un momento de cálculo irreflexivo prevalezca, por eso esperamos que un ataque de buen sentido y de voluntad sana se imponga... porque si España entiende que hay prestigio sobre su prestigio, o interés creado que se oponga a la reparación de una injusticia, es una vergüenza ante Dios y el mundo el llamarse Español y eso no puede ocurrir.

Esta es nuestra convicción actual.

Sería un absurdo pensar de otra manera.

Y porque así pensamos, queremos suponer que el Congreso no puede sancionar con su voto de aprobación el dictamen emitido por el Supremo sobre el acta de Orihuela.

«Esta es la justicia que mandan hacer.»

Del examen del informe se desprende la existencia de una manifiesta hostilidad hacia el candidato del Gobierno.

Mas parece el escrito, de acusación privada, que de sentenciador.

Se agrandan los hechos alegados contra nuestro candidato, se pasa como sobre por asuas por sus alegaciones, cosa que no sorprenderá a quienes desconozcan detalladamente la historia de nuestras elecciones pero que sorprende y muy dolorosamente a quienes hemos tenido participación directa en los azares de la lucha electoral.

Hay coincidencias muy elocuentes.

El candidato que tan bien parado sale en ese informe es hermano de un ex-ministro de Gracia y Justicia ex Fiscal del mismo Tribunal a que pertenecen los juzgadores, el cual hermano ha dirigido en Jefe la contienda electoral.

A cooperar en esta lucha vino en calidad de asesor un ex-magistrado del mismo Tribunal al que pertenecen los dictaminadores.

El dictamen se emitió el día ONCE de Abril y CUATRO días antes, telegrafió el Señor Ruiz a sus amigos que el Supremo había informado a su favor; hecho público en Orihuela y que a mayor abundamiento lo proclamó el órgano del Valarinismo

para satisfacción de los favorecidos con la justa decisión y prestigio de los juzgadores.

Hay otra coincidencia curiosa en extremo.

Cuando en el periódico valarinista se emprendió una campaña de prociadades y molestias contra nuestros amigos, designaban a nuestro ilustre candidato con solo su primer apellido sobre el cual hicieron mas de un «calambour» con manifiesta exigüidad de fósforo.

Pues bien, la mayoría de las veces que se nombra en el dictamen a nuestro candidato se le llama el Sr. Pardo o Pardo a secas sin que ni una sola vez se designe a su adversario por solo su primer apellido.

Ni aun esta elemental prudencia ha tenido el redactor del informe, tan respetuoso con el Sr. Ruiz Valarino (que suena a ex-ministro) como campechano con el Señor Pardo.

Hay mas todavía, que esta curiosa concomitancia; ni una sola de las pruebas aportadas por el candidato, que supo su triunfo cuatros dias ante de que se dictaminara merece la mas nimia observación de los dictaminadores, que no solo las conceptuan como buenas sino que las preconizan como robustas en alguna ocasión; en cambio un acta de presencia levantada en Algorfa por el Notario Señor Bergua la condiciona, por que si, a la exactitud de las noticias que le daba el requirente, terminando por el dudar de la veracidad de los hechos testimoniados.

Mucho mas pudiéramos observar, en la que pudieramos llamar parte formal del informe cuyo fondo tendencioso y parcial impugnaremos en dias sucesivos.

Con lo dicho basta para hacerse cargo de que si el presente no es uno de esos casos evidentes y notorios en que el Señor Dato, mas sincero que armonizador, no podia aconsejar a la mayoría que sacrificase los prestigios de la soberanía nacional, no hay caso alguno en que se pueda ver la efectividad de ese ejercicio, por donde resultará que todo ha sido un juego de palabras, que no hay excepción ninguna y que la mayoría vive en un servilismo que no queremos calificar dolorosamente.

No es nuestro interés el que mueve nuestra pluma.

Tal vez a estas horas haya sucedido lo que tenga que suceder. Cualquiera que sea el resultado proclamaremos que sin vulnerar la doctrina de la Constitución, sin menoscabo de la soberanía nacional, sin detrimento de la justicia no puede convalidarse, informe roleado de esa densa nube de coincidencias que concurren en el de las elecciones de Orihuela.

Chirigoteando

En el discurso que ha pronunciado en Villafranca del Panadés don Mequiades, ha dicho que en España hay que reformarlo todo.

Y es verdad.

Aquí hay que reformarlo todo, empezando por los reformistas.

Un joven que yendo en motocicleta hace dias por una carretera de Londres tropezó con una apisonadora y á consecuencia del choque se causó diversas heridas, ha llevado a los tribunales a la Compañía propietaria de la apisonadora, exigiéndola una indemnización por chichones y perjuicios.

Pero el abogado de la Compañía sostiene que el joven no tiene derecho a reclamar nada porque en vez de haber quedado desfigurado a causa de las heridas recibidas en su choque con la apisonadora, ha ganado estéticamente con las operaciones que le practicaron.

Antes el joven tenía una nariz enorme, tan grande, tan grande, que a su sombra protectora se sentaba tranquilo nuestro hombre en plena canicula; y como se destrozó el hueso nasal, el cirujano le operó y después de la operación le ha quedado una nariz griega que fascina y ofusca al sexo femenino.

Con los dientes le ha ocurrido lo mismo; antes los tenía irregulares y estropeados y después del choque los ha sustituido con una preciosa dentadura postiza.

El abogado, para demostrar cuanto ha ganado el joven con el choque, ha manifestado al tribunal que una señorita que antes le había rechazado por feo, aceptó después su amor y va a casarse con él en breve.



GRÁN ALMACÉN DE MUEBLES

Bicicletas de las mejores marcas Alemanas, con toda clase de Asesorios para los mismos representante de la compañía Francesa del Gramophone y Odeon con aparatos modernos desde 75 pesetas.
Discos los ultimamente impresionados.
Máquinas para Coser Bordar y hacer Calceta.
Objetos de regalo.
Persianas de todas clases a precios reducidos.
Especialidad en Camas de hierro y Madera.

CARMELO SUBIELA

ORIHUELA

Por contento puede darse el joven con que el tribunal, en vez de reconocer su derecho a la indemnización, no le condene a él a pagar a la Compañía propietaria de la apisonadora la obra de embellecimiento realizada en su fisonomía.

Porque cuidado que debía de ser feo ese mozo cuando ha sido necesario arreglarle la cara con apisonadora!

¡Vaya un semblante necesitando reparación!

Para evitar el dolor y el dispendio realizado, hubiera sido mejor que se le hubiera asfaltado.

El presidente de la Juventud radical de Madrid, señor Paniagua, ha protestado enérgicamente contra la detención de los radicales que perturbaron el orden en el mitin maurista.

Estos radicales sueñan con el tormento en los centros policíacos, como si las inspecciones de vigilancia fueran sucursales de los Plomos de Venecia.

Por si a esos radicales detenidos se les mataba por medio del hambre, ha intervenido en su favor el señor Paniagua. Que siempre es alimentación, aunque ligera.

Hojeando periódicos

«A B C» publica un bien escrito artículo titulado «Los Españoles en Méjico» que firma Manuel González Hontoria.

«La Epoca» sigue estudiando lo de las actas y echa en cara a Garci-

prietistas y Romanonistas la falta de sinceridad con que defienden la infalibilidad del Supremo.

Rechaza la sinceridad de García Prieto. ¿Cómo no ha de considerar intangibles esos dictámenes? Si el Supremo les convalida las elecciones de Torrijos, de Orihuela, de Dolores y de algunos otros distritos ¿cómo no ha de ver en eso esa minoría el aliento mismo de la justicia?

Pues el Conde de Romanones, cuando Morote se conformaba con el dictamen de Castuera, interrumpió.

—¡No, no: eso lo discutiremos!»
«La Correspondencia de España» publica extensa información de la situación de Méjico.

«El Correo Español» reseña la primera jornada parlamentaria, tomando la cosa a chacota y titulado la crónica—Primera de abono de la temporada—.

«El Universo» critica la opinión de quienes tratan de ver en los informes del Supremo, sentencias inapelables.

«La Correspondencia Militar» habla de la necesidad de organizar un ejército colonial.

«El Mundo» estudia la opinión que ha prevalecido en el Congreso acerca de los dictámenes del Supremo y aplaude sin reservas la actitud de Dato.

«El Debate» habla del fracaso de nuestra reconstitución naval.

«Diario Universal» rompe lanzas por que el Supremo continúe encargado de dictaminar las actas.

«El Parlamentario» publica un artículo que titula «la Dignidad en el poder» y que trata de la jornada parlamentaria del miércoles.

RESUMEN DE AYER

En el Congreso continúan discutiendo las actas del Supremo.

Romanones y Dato conferenciaron sobre el criterio que ha hecho de adoptarse, llegando a un acuerdo.

El Conde ha hecho calendarios políticos augurando que hasta que los presupuestos se aprueben no ocurrirá acontecimiento alguno grave y que las cortes durarán hasta el año 1917.

Sueltos y Noticias

—El lunes se celebrará el Cumplimiento Pasenal de los reclusos en esta prisión preventiva.

En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido el pase de situación y certificado de soltería del mazo José Guillén Medina.

Desde el día 21 del actual al 5 de Mayo estarán expuestas al público de sol a sol, bajo la responsabilidad del Presidente y Secretario de la Junta Municipal, las listas de inclusión y exclusión de electores en el censo.

En la vecina capital, ha fallecido el dueño del acreditado Salón de Peñuquería «La Universal» D. Francisco Hernández Anierte, querido amigo y paisano nuestro.

A su atribulada familia le acompañamos en su profundo dolor por tan sensible pérdida R. I. P.

Se preparan grandes solemnidades en este Santo templo Catedral para celebrar la coronación de la hermosa Inmaculada que se venera en dicho templo.

Para el próximo Mayo, está anunciado el casamiento de nuestros queridos amigos D. Antonio Martínez Cano y Doña Maravillas Serrano Pellús,

Los novios despues de la luna de miel saldrán para la Argentina en donde fijarán su residencia.

Por adelantado ¡nuestra enhorabuena.

Hemos oido hacer grandes elogios de las obras musicales que se han cantado en esta Catedral en las Dominicas, de Cuaresma, Semana Santa y Pascua de Resurrección, bajo la dirección del sabio maestro de capilla don Vicente Perpiñán a quien felicitamos.

Con el simpático título de «Tierra Santa», ha editado un precioso libro, el docto canónigo de Alicante don Manuel Galbis querido amigo nuestro.

«Tierra Santa», ilustrada con bonitos grabados que hacen este libro muy interesante para el cristiano, es un recuerdo para cuantos han tenido a dicha de visitar la Palestina; es besar con los labios del alma los Santos Lugares: es saturarse de recogimiento y piedad.

De la aceptación que ha tenido la obra del Sr. Galbis, bastará decir que ha sido preciso hacer otra nueva edición.

Dicha obra se vende á peseta el ejemplar casa de Don José Maria Sarabia Vergel—Calle de Santiago.

En muy buenas condiciones se está verificando en esta huerta la cria de gusano de la seda, cuya cosecha promete ser este año abundante.

Se espera que el capillo se cotice a precios remuneradores para el productor, según noticias que desde la Estación Serfiteola de Murcia nos comunica, nuestro amigo Sr. Baleriola Ramirez.

El lunes próximo festividad del glorioso San Vicente Ferrer, patrono de este reino de Valencia celebran sus dias, R. P. Prósper de la Compañía de Jesús, el Director del Colegio de Vacaciones eclesiásticas Don Vicente Villar, el maestro de capilla de este Santo Templo Catedral Don Vicente Perpiñán, el beneficiado Sr. Gay el acreditado comerciante de tejido Señor Galiana el Sr. Ramos y el industrial Señor Bellido.

A todos los cuales y a cuantos omitamos por involuntario olvido, felicitamos efusivamente.

Espectáculos

Teatro Circo a las 9 Jueves Malibares-Canto de Primavera-El Verbo Amar.

Venta y alquiler de bicicletas y accesorios de las mejores marcas a precios económicos.

Gran surtido de cámaras y cubiertas de todas clases, de la acreditada marca «continental».

Francisco León.
(San Juan) 3—Orihuela

Imp. de L. Zerón é hijos.—Orihuela

